

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43363 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento número 888/2010-H, por auto de 22 noviembre 2010, se ha declarado en concurso Voluntario al deudor Proficon SAU con Código de Identificación Fiscal A41254491, y domicilio en Avenida de la Innovación 10, Edificio Hotel San Pablo de Sevilla.

Segundo.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal, directamente ante el administrador concursal, don Ángel María Ballesteros Barros, con domicilio profesional en Avenida San Francisco Javier, Edificio Sevilla 2, 5ª Planta, Módulo 5 de Sevilla y correo electrónico aballesteros@icasevilla.org.

El plazo para esta comunicación es el de 1 mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Quinto.- Se informa a todos los interesados que la consulta de los datos referentes a este concurso se realizará preferentemente a través de la siguiente página web: webmercantil.justicia.junta-andalucia.es.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A100090907-1